

50/ 2014/ 69

3x20



GOBIERNO
DE ARAGON
CONSEJO PROVINCIAL DE URBANISMO
DE ZARAGOZA

- 4 FEB. 2016

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 48

SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Vía Hispanidad 20
Centro Administrativo Seminario
Teléfono 976721700

Expediente: 1361004/2015

HORARIO

De 8,30 a 13,30 horas

Dpto. de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda
Consejo Provincial de Urbanismo
Pº de María Agustín 36
Zaragoza

23294

El Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad, con fecha 08 de enero de 2016, resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de compensación del Sector 3 del área SUZ 56/5, de 19 de enero de 2015, en la que se procedió de conformidad con el orden del día, a la renovación del Presidente del Consejo Rector, a instancia de D. Jose Chicote Gala, actuando en su calidad de Presidente de la citada Junta .

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 02 de febrero de 2016.

EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA, P.A.
LA LETRADA ADJUNTA A LA JEFATURA DE SERVICIO,

Fdo.: Edurne Herce Urzaiz.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA

ENTRADA: GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO GRAL GO. DE ARAGON.
E. PIGNATELLI. DPTO. HACIENDA
Y ADM. PÚBLICA (REGIS)
03/02/2016 - 12:09
E20160058160